

PUNTA ARENAS, Agosto 13 del 2009

NUM. 2797 - (SECCION "B").- VISTOS :

- Antecedente N°1764, asignado a presentación de fecha 30 de marzo del 2009, de la Directiva de la Junta de Vecinos N°45 Villa Friburgo;
- Antecedente N°4670, asignado al Acta de la Comisión de Desarrollo y Planificación de fecha 30 de julio del 2009;
- Acuerdo N° 364 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 30 Ordinaria, de fecha 12 de agosto del 2009;
- Lo dispuesto en el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 4052 de 06 de diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

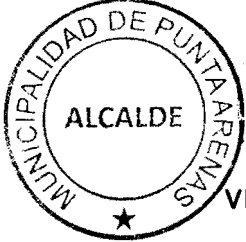
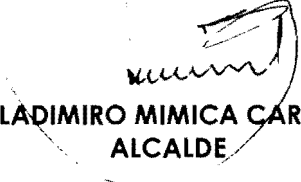
D E C R E T O :

- 1. NOMÍNASE como PARQUE SUIZO al paño ubicado en Avenida España entre las calles Kuzma Slavic y José González.**
- 2. PROCÉDASE** por la Dirección del Tránsito y Transporte Públicos, a la instalación del letrero correspondiente
- 3. PROCEDASE** por el Departamento de Comunicaciones del municipio a tramitar la publicación del presente documento.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Comunicaciones
- O.I.R.S.
- Dirección del Tránsito
- Dirección de Control
- Inspecciones
- Comisión Desarrollo
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-